

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**MAJADAHONDA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de diciembre de 2021, se han aprobado las bases del proceso selectivo para el acceso por promoción interna a plazas de administrativo, personal laboral fijo, en el Ayuntamiento de Majadahonda

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón virtual del Ayuntamiento y en la página web www.majadahonda.org

Asimismo, las bases generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Majadahonda para la selección de personal funcionario de carrera y personal laboral fijo, y su rectificación, se han publicado íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 81, de 5 de abril de 2017, y número 39, de 15 de febrero de 2018, respectivamente.

Por resolución del concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Administración Electrónica número 0240/2022, de 31 de enero de 2022, se convoca proceso selectivo para la cobertura por el turno de promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de administrativo, personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C1 de clasificación profesional.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 3 de febrero de 2022.—El concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica.

(03/2.268/22)

